

Excmo Sr.

Después de haber dado cuenta del estado de la Comi.<sup>on</sup> pacífica cerca de los Indios fronterizos, corresponde aora, q. instruyendo la cuenta de desembolsos, y gastos necesarios lo ago, derramando al mismo tiempo la luz conveniente á la continuación de la Comisión, y su buen éxito; sea el q. fuere el Comisionado adelante.

Parto de esta el q. subscribe sin otros fondos y auxilios que los suios propios, y su crédito. Dispuso los presentes, p.<sup>o</sup> hablar á los Indios en aquel carácter. Partió y vino á Ora cautivos q. el Excmo Cab.<sup>o</sup> de la Provincia los entrego en libertad. Buro un tesguarás de su compra, y un ombre diestro en la lectura, q. leyendo proposicion, por proposicion, y explicandola, se las transmitien por el interprete á los Indios. Toda esta Comitiva, y alguna mas gente acompañaron el primer parlamento q. hizo el q. subscribe á los Caciques en el carácter Comisionado por Noviem.<sup>o</sup> ultimo. Toda ella costada exclusivamente en calatqueras del Comisionado, ocasionó los desembolsos y gastos q. dan las cinco primeras partidas de la Cuenta n.<sup>o</sup> 6.

Contentado el parlamento p.<sup>o</sup> los Tehuellos, Campes, y algunos Caciques Vitjanos á estos, regresaron del punto los enviados, llevando nuevos obsequios dispuestos, y comprados por el q. subscribe en Enero ultimo. La resta partida presenta la importancia de este nuevo gasto.

Arribó á la Guardia del fuerte, la Independencia el Cacique Charul, hijo del Cacique negro, y con el un hermano del de igual clase tratóse el 11 de Febrero con diez y siete indios. Se reintervinon allí con el Comisionado el 7 de Marzo precedido algunos charques: el ocho quedó ajustado, y de acuerdo á lo venim.<sup>to</sup>

de paz, con los Tehuellos en los terminos de q. en suota repa-  
rada ha instruido a D. C. el Comisionado; y al retirarse Chanil,  
anunciaron los desembolsos a la suma q. da la partida 7.<sup>a</sup>

Del Canal vinieron con el q. subscrible unos indios pa-  
llevar a los Caciques algunas yeguas, y otras cosas mas. Se incorpo-  
raron aquellos con los cambiados del Cacique Lirion por los pampas  
y cuatro Caciques Parquetos saganos, q. llegaron a los Cerrillos  
con las contentaciones vecinas de paz. Toda esta Comitiva en suma  
de 25 cabalgando en caballo del Comisionado ha venido a la  
Ciudad, y desde el 8 de Marzo asta el 8 del corriente ha oca-  
sionado el gasto de la partida 8.<sup>a</sup>

Sus tres ultimas q. subsiguieren: de ellas las dos  
primeras son una anticipacion efectiva q. ha echo el Comisionado  
considerando la necesidad de tener disponibles las especies a q. son  
destinadas, por la dificultad de reunir, con especialidad, para  
su caso la hacienda yeguarina.

La ultima dice cual es el objeto de su im-  
berion. Esta es necesaria, y a qual forzoso. El calculo, parece ra-  
cional, y a su tiempo lo demostrara el resultado.

La cuenta n.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> contiene las cantidades q. ha  
satisfecho el Comisionado, y q. proceden de valores en un punto,  
donde los q. intervinieron, tuvieron q. sujetarse a los precios alli co-  
munes.

Suman ambas cuentas nueve mil seiscientos siete p.  
dos a. Espere el Comisionado se sean entregados; y q. el Excmo.  
S. Cens. de la Republica disponga lo q. correspondia abo-  
mas pronto enteros, cierto de q. el premio a q. aspira el Comi-  
sionado por sus servicios, no es otro, q. la satisfaccion de haber  
servido con fidelidad, con provecho, y con desinterés, franquian-  
do todo lo q. ha estado en sus recursos.

Es pues ya del caso llevar lo q. al principio

ofreció el Comisionado. La marcha, q. ha de marcar la  
continuación armoniosa con los indios, es molesta, penosa, y  
peligrosa. Así lo está indicando la conducta de unos o  
otros individuos, groseros, y q. al paso q. preside en su actor  
la desconfianza, y una ignorancia no común, son delicados, e  
interesados. Tales son los Indios. Al Gobierno no le es posi-  
ble tomar una intervención inmediata en las inteligencias  
con gentes semejantes; pero es la situación demasiado espionosa,  
p. abandonarla, depreciarla, y no suplirla de algun modo.  
Hay sacrificios necesarios; y el q. se suscribe cree ante con-  
siderar útil en las circunstancias, los q. demandan la paz  
con los Indios, y los medios de no dispensar un instante  
q. no la estimo.

Por lo tanto halla el Comisionado, q. el Gobierno,  
p. no distraerse, y perder tiempo, debe delegar y confiar  
la inteligencia sucesiva con los Caciques en una sola persona,  
p. delante lo q. se ha obtenido y q. complete la obra: que  
cuenta con recursos, y con fondos, los q. parezcan suficientes  
á los objetos q. de acuerdo con los ofrecimientos q. se les han echo  
á nombre, y con autoridad del Gov. sea el cumplimiento,  
el mejor garante, q. los atraiga, los incline á la civilización,  
los moralice, y les ayude á dejar el espíritu guerrero.

V. Comis. Cajero, parece ser muy conveniente.  
En poder de este podrá consignarse el dinero, q. el Gobierno ha-  
lle preciso, p. p. el Comisionado disponga y acomode una  
barraca donde los Indios puedan alojarse con sereno, y  
con comodidad p. sus cabalgaduras; p. q. compre los pre-  
sentes, y prepare los avios q. en el año sean necesarios y  
p. q. frente los auxilios q. exijan las conducciones. Es tanto  
mas urgente q. así se provea, cuanto q. al Estado im-  
porta, q. no bien lleguen los Indios, cuando ya puedan ser

deparados - sin permitir la atención de otro, y la del Comisionado

Do. El Excmo Sr Ministro de Gobierno recibirá estas breves indicaciones, como la producción del mejor bien por la tranquilidad y seguridad de la Compañía, y de sus propiedades. A trata de paz y de amistad con los indigenas, y si se han de conservar, parece ser lo mas conforme un obrar, cual se ha propuesto. Siento el Comisionado no poderse entender, ni explicar de tan manifiestamente, como concibe; pero teme ser violento; y dice como en la sinceridad con que en lo poco que dice, algo ha dicho.

El q. Subscribe aprovecha la ocasión de repetir al Excmo Sr Ministro de Gobierno las protestas de su particular consideración. B. N. N. Abril 10 de 1826